## PERFIL DE CARGO “MEDICO ENDOCRINOLOGO”

|  |
| --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**
 |
| **NOMBRE DEL CARGO** | **DEPENDENCIA** | **ESTABLECIMIENTO Y UNIDAD DE TRABAJO** | **ESTAMENTO/GRADO**  |
| ENDOCRINOLOGO | SUBDIRECTOR MÉDICO | hospital san juan de dios de los andes / imagenologia | medico/22 horas |
|  |  |  |  |
| 1. **OBJETIVO O PROPÓSITO DEL CARGO**
 |
| Profesional médico con capacidad para realizar consultas de la especialidad en pacientes ambulatorios y hospitalizados del Hospital de Los Andes. |
| 1. **FUNCIONES PRINCIPALES**
 |
| * Consultas en Atención Abierta pacientes Consultorio de Especialidades.
* Consultas en Atención Cerrada, pacientes hospitalizados.
 |
| 1. **REQUISITOS**
 |
| * 1. **Requisitos Generales**
		1. Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo:
* Ser ciudadano(a).
* Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
* Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
* No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
* No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.
	+ 1. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y que se señalan a continuación:
* Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua.
* Tener litigios pendientes con el Hospital San Juan de Dios de Los Andes o el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
* Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento.
* Encontrarse condenado por crimen o simple delito.
	1. **Requisitos Específicos**
* Título Profesional de Médico Cirujano, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.
* Especialidad en Endocrinología.
* Haber rendido y aprobado Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM).
* Los postulantes extranjeros deben contar con permanencia definitiva en Chile y la validación de su título en el país de acuerdo a la legislación vigente.
	1. **Se valorará de acuerdo al perfil de cargo (requisitos deseables no excluyentes)**
* Deseable Experiencia Profesional atingentes al cargo.
* Deseable Capacitaciones atingentes al cargo.
 |
| IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS  |
| * 1. **Riesgos para la Seguridad en el Trabajo.** Accidentes de Trabajo**.**
	2. **Riesgos para la Salud en el Trabajo:** Posturas y fuerzas sostenidas.

  |
| PERFIL DE COMPETENCIAS |
| * 1. **Competencias Técnicas:**
* Conocimiento y manejo de patologías de la especialidad.
 |
| * 1. **Competencias Específicas:**
* Aceptación de normas y políticas.
* Adaptación al cambio.
* Trabajo en equipo.
* Tolerancia al estrés.
 |
| * 1. **Competencias Transversales:**
 |
| **Nombre Competencia** | **Nivel de Dominio Requerido** |
|  | 1 |  **2**  | **3** |
| **Aprendizaje Permanente:** | Adopta nuevas formas de hacer el trabajo, manteniéndose actualizado en los conocimientos y destrezas que lo sustentan. | Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.  | Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo. |
| **Comunicación Efectiva:** | 1 | 2  | 3 |
|  | Se expresa adecuadamente, transmitiendo y recibiendo los mensajes de manera efectiva.  | Se expresa en forma asertiva, escucha empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.  | Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones |
| **Orientación a Resultados de Excelencia**: |  | 2 | 3 |
|  | Emplea esfuerzos y recursos 1 para el logro de resultados comprometidos, así como para la acción oportuna ante los requerimientos de los usuarios. | Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios. | Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales. |
| **Orientación al Usuario:** | 1  | 2 | 3 |
|  | Responde a los requerimientos de los usuarios con amabilidad y cortesía, derivando las consultas que no están en su ámbito de responsabilidad. | Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados. | Se anticipa a las necesidades y expectativas de sus usuarios y ofrece soluciones que le agregan valor. Detecta necesidades que están más allá de los requerimientos explícitos de los usuarios. |
| **Proactividad y Adaptación al Cambio:** | 1 | 2  | 3 |
|  | Realiza su trabajo para cumplir con sus tareas y nuevos requerimientos, dentro del marco de su función | Propone ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptarse a los cambios y anticipar la solución a problemas emergentes, dentro de su ámbito de trabajo | Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes. |
| **Trabajo en Equipo:** | 1 | 2  | 3 |
|  | Participa y coopera en su equipo de trabajo, de acuerdo a lo que le es solicitado. | Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes. | Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio. |
| 1. **CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO**
 |
| **7.1 Equipo de trabajo:*** Servicio de Medicina y Consultorio Adosado de Especialidades
* Integrante del Programa Cardiovascular. (Enfermera)
* Enfermeras atención cerrada, atención abierta.
* Nutricionista, Kinesiólogos.
* Técnicos Paramédicos
* Secretaria área médica.
	1. **Usuarios internos**:
* Personal de todos los Servicios Clínicos, Unidades de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico y diferentes áreas administrativas: Subdirección Médica, Subdirección de las Personas, Subdirección de Gestión del Usuario, etc.
	1. **Usuarios externos:**
* Se debe relacionar con pacientes provenientes de la Red del Servicio de Salud Aconcagua.
 |
|  |
| **DR. ALDO MADARIAGA ALBORNOZ****SUBDIRECTOR MÉDICO****HOSPITAL “SAN JUAN DE DIOS” DE LOS ANDES** |